

102 / 0

00001

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
DE ESPAÑA

Comité Nacional

A los camaradas de la Federación

.....

.....

Estimados compañeros:

Los vocales del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España que suscriben, ante las reiteradas negativas o evasivas de la Comisión ejecutiva, dependiente del Comité Nacional estatutariamente, a celebrar una reunión plenaria del Comité Nacional y ante el propósito de dar de baja a catorce federaciones nacionales de industria como así mismo el de crear nuevas federaciones de industria para sustituir a las expulsadas, haciendo uso de los derechos que como delegados al Comité Nacional les concede el artículo 33 de los Estatutos que determinan que el Comité Nacional se reunirá "cuando la mayoría de los delegados lo estimen pertinente", caso en el que nos encontramos y habiendo llegado a un acuerdo los representantes firmantes, invitan a esa Federación para que por medio de su representante en el Comité Nacional de la Unión, acudan al Pleno nacional de dicho Comité que se efectuará el día 1 del mes de Octubre a las diez de la mañana en el local social de nuestra Central sindical, Calle de Luis Vives nº 7, Valencia, donde se discutirá el siguiente orden del día:

"Examinar la conducta de la Comisión ejecutiva intentando expulsar a catorce federaciones nacionales y tratando de escindir éstas"

Rogamos a todos los compañeros que acudan provistos de los documentos necesarios que los acrediten como componentes del Comité Nacional.

Valencia 29 de Septiembre de 1937

- Mineros, Ramón Gonzalez Peña; Telégrafos, Luis López Millan; Cervecedores, Basilio Casado; Teléfonos, Augusto Vizcarra; Petróleos, Federico Asensio; Crédito y Finanzas, Amaro del Rosal; Vestido y tocado, Claudina Garcia; Correos, Enrique Lobera; Enseñanza, Domingo Amo; Municipales, Antonio Septien; Artes Gráficas, José R. Vega; Ferroviarios, Antonio Pérez; Practicantes, Manuel Martínez; Toneleros, José Aguadé; Tabaqueros, Severino Chacón; Piel, Francisco Sánchez Llanes; Madera, Antonio Génova; Espéotáculos, Virgilio Llanos; Farmacia, Esequiel D. Ureña; Hospitales, Emilio Agüero; Transportes Marítimos, Alfredo Vega; Obreros del Puerto, Luis Martínez; Azucareros, Luis Viesca; Artes Blancas, Angel Gómez; Médicos, Jesús Fuertes; Edificación, Edmundo Dominguez; Textil, Vidal Rossell; Agua, Gas y Electricidad, José Cabeza; Carteros Urbanos, Secundino Carriède.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
DE ESPAÑA

Comité Nacional

*Anchis* 00002

A los camaradas de la Federación

.....

.....

**Estimados compañeros:**

Los vocales del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España que suscriben, ante las reiteradas negativas o evasivas de la Comisión ejecutiva, dependiente del Comité Nacional estatutariamente, a celebrar una reunión plenaria del Comité Nacional y ante el propósito de dar de baja a catorce federaciones nacionales de industria como así mismo el de crear nuevas federaciones de industria para sustituir a las expulsadas, haciendo uso de los derechos que como delegados al Comité Nacional les concede el artículo 33 de los Estatutos que determinan que el Comité Nacional se reunirá "cuando la mayoría de los delegados lo estimen pertinente", caso en el que nos encontramos y habiendo llegado a un acuerdo los representantes firmantes, invitan a esa Federación para que por medio de su representante en el Comité Nacional de la Unión, acudan al Pleno nacional de dicho Comité que se efectuará el día 1 del mes de Octubre a las diez de la mañana en el local social de nuestra Central sindical, Calle de Luis Vives nº 7, Valencia, donde se discutirá el siguiente orden del día:

"Examinar la conducta de la Comisión ejecutiva intentando expulsar a catorce federaciones nacionales y tratando de escindir éstas!"

Rogamos a todos los compañeros que acudan provistos de los documentos necesarios que los acrediten como componentes del Comité Nacional.

Valencia 29 de Septiembre de 1937

Mineros, Ramón Gonzalez Peña; Telégrafos, Luis López Millan; Cerveceros, Basilio Casado; Teléfonos, Augusto Vizcarra; Petróleos, Federico Asensio; Crédito y Finanzas, Amaro del Rosal; Vestido y tocado, Claudina García; Correos, Enrique Lobera; Enseñanza, Domingo Amo; Municipales, Antonio Septien; Artes Gráficas, José R. Vega; Ferroviarios, Antonio Pérez; Practicantes, Manuel Martínez; Toneleros, José Aguadé; Tabaqueros, Severino Chacón; Piel, Francisco Sánchez Llanes; Madera, Antonio Génova; Espéctáculos, Virgilio Llanos; Farmacia, Ezequiel D. Ureña; Hospitales, Emilio Agüero; Transportes Marítimos, Alfredo Vega; Obreros del Puerto, Luis Martínez; Azucareros, Luis Viesca; Artes Blancas, Angel Gómez; Médicos, Jesús Fuertes; Edificación, Edmundo Dominguez; Textil, Vidal Rossell; Agua, Gas y Electricidad, José Cabeza; Carteros Urbanos, Secundino Carriede.



UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
DE ESPAÑA

00003  
✓

Comité Nacional

A los camaradas de la Federación

*Federación Española*  
.....  
*Valencia*  
.....

Estimados compañeros:

Los vocales del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España que suscriben, ante las reiteradas negativas o evasivas de la Comisión ejecutiva, dependiente del Comité Nacional estatutariamente, a celebrar una reunión plenaria del Comité Nacional y ante el propósito de dar de baja a catorce federaciones nacionales de industria como así mismo el de crear nuevas federaciones de industria para sustituir a las expulsadas, haciendo uso de los derechos que como delegados al Comité Nacional les concede el artículo 33 de los Estatutos que determinan que el Comité Nacional se reunirá "cuando la mayoría de los delegados lo estimen pertinente", caso en el que nos encontramos y habiendo llegado a un acuerdo los representantes firmantes, invitan a esa Federación para que por medio de su representante en el Comité Nacional de la Unión, acudan al Pleno nacional de dicho Comité que se efectuará el día 1 del mes de Octubre a las diez de la mañana en el local social de nuestra Central sindical, Calle de Luis Vives nº 7, Valencia, donde se discutirá el siguiente orden del día:

"Examinar la conducta de la Comisión ejecutiva intentando expulsar a catorce federaciones nacionales y tratando de escindir éstas"

Rogamos a todos los compañeros que acudan provistos de los documentos necesarios que los acrediten como componentes del Comité Nacional.

Valencia 29 de Septiembre de 1937

Mineros, Ramón Gonzalez Peña; Telégrafos, Luis López Millan; Cerveceros, Basilio Casado; Teléfonos, Augusto Vizcarra; Petróleos, Federico Asensio; Crédito y Finanzas, Amaro del Rosal; Vestido y tocado, Claudina Garcia; Correos, Enrique Lobera; Enseñanza, Domingo Amo; Municipales, Antonio Septien; Artes Gráficas, José R. Vega; Ferroviarios, Antonio Pérez; Practicantes, Manuel Martínez; Toneleros, José Aguadé; Tabaqueros, Severino Chacón; Piel, Francisco Sánchez Llanes; Madera, Antonio Génova; Espéctáculos, Virgilio Llanos; Farmacia, Ezequiel D. Ureña; Hospitales, Emilio Agüero; Transportes Marítimos, Alfredo Vega; Obreros del Puerto, Luis Martínez; Azucareros, Luis Viesca; Artes Blancas, Angel Gómez; Médicos, Jesús Fuertes; Edificación, Edmundo Dominguez; Textil, Vidal Rossell; Agua, Gas y Electricidad, José Cabeza; Carteros Urbanos, Secundino Carriede.

Camaradas !

Muy a pesar nuestro, las 29 Federaciones nacionales que suscriben se ven obligadas a dirigirse a las grandes masas proletarias que, cobijadas bajo la bandera gloriosa de la Unión General de Trabajadores, no sienten en este momento más preocupación que la única legítima: la de ganar la guerra.

La actitud de los restos de la Comisión ejecutiva de la U.G.T., que trata de impedir, por todos los medios, la reunión del Comité nacional de nuestra organización sindical, nos fuerza a dirigirnos a vosotros.

Con motivo de la última crisis, la C.E. de la U.G.T., tratando de forzar una solución a favor del compañero Caballero, publicó una nota en virtud de la cual se negaba el apoyo de la U.G.T., a todo Gobierno que no fuera presidido por su Secretario general y en el cual éste ocupara también la cartera de Guerra.

En la reunión celebrada por el Comité nacional de la U.G.T., en los últimos días de mayo, fue desaprobada dicha gestión, acordando el Pleno nacional la adhesión incondicional al Gobierno y tomando, entre otros acuerdos, el de reanudar las tradicionales relaciones con el P.S., mantener relaciones cordiales con el P.C. y con la C.N.T.; saludar a la U.G.T. de Cataluña como expresión del sentimiento ugetista en dicha región y solicitar del Gobierno que se acabara con las incautaciones al margen de la legalidad.

Pues bien, la C.E. de la U.G.T., no ha mostrado a partir de entonces ningún deseo de convertir la letra de los acuerdos, que ni siquiera se han publicado, en una realidad ayudando eficazmente al Gobierno; ha roto con el P.C. a pretexto de ciertas críticas formuladas por militantes y periódicos de dicho Partido, no contra la U.G.T., sino contra algunos dirigentes de la misma. Ha limitado el acuerdo de adhesión a la U.G.T. de Cataluña, al envío de una carta con el texto del acuerdo sin que haya existido la política de comprensión y de cordialidad respecto de los camaradas de la U.G.T. que en aquella región luchan, y muchas veces mueren, en defensa de los principios de la U.G.T..

Se convino en el Pleno pasado que en la próxima reunión, que se celebraría a la vuelta de los delegados que acudían en junio a Ginebra y a París, se examinaría con todo detenimiento lo referente a las relaciones con la C.N.T., a pesar de lo cual la C.E., sin contar con el C.N., aprueba un pacto de "no agresión" con la C.N.T., habiendo tenido la virtud, tal es la desconfianza de las masas de la U.G.T. respecto de sus dirigentes, de que este pacto que, aun con sus defectos, en cualquier momento hubiera producido una explosión de alegría no haya producido más que recelos en los medios de la U.G.T..

Es la unidad política y sindical una de las aspiraciones más legítimas y más anheladas por los trabajadores españoles. Los firmantes de este manifiesto estamos dispuestos a hacer por la unidad sindical del proletariado español todos los esfuerzos y sacrificios precisos. Entre nosotros figuran destacados defensores de la unidad y de las alianzas obreras cuando otros, como el compañero Largo Caballero, por ejemplo, las combatía. Junto a nosotros está la representación auténtica de los mineros asturianos que luchan heroicamente frente a la invasión y que en 1934 bajo la consigna de U.H.P. luchaban junto a los camaradas de la C.N.T. en el octubre rojo. Somos partidarios de la unificación del proletariado por una convicción íntimamente sentida. Lo seríamos de todas las maneras porque la situación dramática porque atraviesa el proletariado español, hace de la unificación una necesidad imperiosa.

Ante la actitud de la C.E. de la U.G.T., o mejor dicho, de seis de los miembros que quedan de la Ejecutiva, de incumplimiento o de sabotaje de los acuerdos del último Pleno, ante el hecho de acuerdos que como el de no asistir al acto en que S.E. el Presidente de la República se dirigió al mundo entero en el aniversario de la sublevación solamente para demostrar su disconformidad con el Gobierno, los representantes de 22 Federaciones nacionales, justamente alarmados, e interpretando el sentir de la inmensa mayoría de los afiliados a la U.G.T., solicitaron, aunque ya lo habían hecho sin éxito algunas Federaciones aisladamente, la celebración de un Pleno del Comité nacional en que habría de examinarse la actitud de la C.E. y todos los problemas que la guerra ha planteado a la clase obrera así como la unidad de acción con la C.N.T..

La respuesta a dicha solicitud de la mayoría de los vocales del C.N. ha sido la de dar de baja a 14 Federaciones nacionales de industria entre las cuales figura la Federación de mineros, de esos mineros que durante muchos años mostraron su generosidad en lo económico con la U.G.T. y con el Partido Socialista y que hoy tampoco son avaros de su sangre en la defensa de nuestro país invadido por el fascismo internacional.

Ha pretextado la C.E. de la U.G.T., la falta de pago para dar dicha baja sin tener en cuenta que no tiene facultades para ello, que no existe por otra parte precedente de semejante cosa en la organización obrera de nuestro país -acaso la propia U.G.T. no paga puntualmente a la Federación Sindical Internacional sus cuotas- y limitando la baja exclusivamente a las Federaciones que, por haber votado en el Pleno la adhesión al Gobierno y haber suscrito más tarde el pliego solicitando la reunión del C.N., las consideraban desafectas a ellos. Se ha dado el caso monstruoso de no admitir con diversos pretextos, el dinero que algunas Federaciones entregaban para el pago de sus cuotas, antes de que el acuerdo de expulsión se adoptara, para situarlas así fuera de reglamento que es, por otra parte, la situación en que se encontraban 28 ó 29 Federaciones nacionales al tomarse dicho acuerdo. Como dato interesante diremos que el anterior tesorero de la U.G.T. fué sustituido días antes de tomarse el acuerdo acaso por no tener la confianza precisa. La dura represión del movimiento de octubre, con sus millares de encarcelados, las organizaciones disueltas y todo el cortejo de desdichas financieras y de todo género, de ese período, hacía que las organizaciones no pudieran atender con preferencia este aspecto económico. Si a ello agregamos que las organizaciones de la U.G.T. han dedicado preferentemente su esfuerzo a las necesidades de la guerra y que en ésta participan desde las trincheras a los puestos de dirección lo más abnegado y lo mejor de sus componentes, se explica que no existiera una excesiva preocupación por el pago de cuotas a la U.G.T., no imaginando nadie que por este motivo pudiera haber una Ejecutiva tan insensata que, sin el elemental previo aviso, expulsara de la U.G.T. a una tercera parte de las Federaciones afiliadas a ella.

La gran emoción producida en los medios obreros por la expulsión, injusta e ilegal, decretada por la Ejecutiva de la U.G.T., ha obligado a la mayoría de los vocales del C.N. a reunirse en número de 31 y con la asistencia de la representación del Secretariado regional de Cataluña, que representa 1.900 sindicatos y cerca de medio millón de afiliados, para examinar la situación creada por tan lamentables acuerdos. Las Federaciones que suscriben, entre las que se encuentran las más viejas Federaciones de la U.G.T., han estimado conveniente dirigirse a la C.E., reclamando la celebración de un Pleno nacional en el que se examine la actitud de dicha Ejecutiva. No

han tenido inconveniente los vocales en aceptar en aras de la unidad de la U.G.T., incluso, una caprichosa exigencia de Largo Caballero en virtud de la cual era preciso que cada uno de ellos acreditara documentalmente que contaba con la autorización de su Federación nacional, sin darse cuenta de que esta Comisión ejecutiva había sido elegida por este mismo C.N., sin que entonces a la anterior C.E. se le ocurriera, porque no era reglamentario ni decoroso, poner trabas a la manifestación de la voluntad del C.N..

Los vocales del C.N. cuyo derecho a reunirse como tal Comité, no ha sido utilizado todavía, ante la actitud de los compañeros Largo Caballero, Pascual Tomás, Mariano Muñoz, José Díaz Alor, Carlos Hernández y Ricardo Zabalza, restos de la Ejecutiva elegida en 1934, y ante la falta de una respuesta categórica a una nueva petición de Pleno suscrita por 29 Federaciones nacionales, haciendo uso del derecho que el artículo 33 de los Estatutos de la U.G.T., les concede, de reunir al Comité nacional cuando la mayoría de los delegados, lo estimen pertinente, hemos decidido convocar al C.N. de la U.G.T. de E., esperando interpretar así el sentimiento unánime de los trabajadores ugetistas.

La U.G.T., fundada por Iglesias y quejido -en manos hoy de hombres más atentos a satisfacer sus vanidades o sus rencores que a cumplir los acuerdos de su organización utilizan ésta no al servicio de las necesidades de la guerra y de la revolución sino al de sus personalismos- rectificará el rumbo que en estos últimos meses ha llevado, dirigida por la actual C.E. que, de espaldas a la tradición de la U.G.T., frente a los dos grandes partidos proletarios de nuestro país, sin respeto para el hondo sentimiento de unidad que palpita en las grandes masas proletarias de nuestro pueblo, marca un rumbo suicida para el proletariado y para el país.

Tenemos la creencia de que nuestra actitud no producira incidentes que el proletariado tenga que lamentar.

Sin embargo, sobre el grupo de hombres que frente a los deseos y a las aspiraciones de los afiliados a la U.G.T., jugando con ellos, han querido dirigir dictatorialmente la gloriosa Unión General, recae la responsabilidad íntegra de las consecuencias que nuestra actitud en defensa de los más elementales principios de la U.G.T., adoptamos.

¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!

Valencia, Septiembre de 1937.

29  
87

00007

Muy a pesar nuestro, las Federaciones nacionales que suscriben se ven obligadas a dirigirse a las grandes masas proletarias que, cobijadas bajo la bandera gloriosa de la Unión General de Trabajadores, no sienten en este momento más preocupaciones que la única legítima; la de ganar la guerra.

La actitud de los restos de Comisión ejecutiva de la U.G.T., que trata de impedir, por todos los medios, la reunión del Comité nacional de nuestra Organización sindical, nos fuerza a ~~encontrarnos~~ dirigirnos a vosotros.

Con motivo de la última crisis, la C.E. de la U.G.T., tratando de forzar una solución a favor del compañero Caballero, publicó una nota en virtud de la cual se negaba el apoyo de la U.G.T., a todo Gobierno que no fuera presidido por su Secretario general y en el cual éste ocupara también, la cartera de Guerra.

7- que  
ni si-  
serian  
he publi-  
cabo -

En la reunión celebrada por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores en los últimos días de mayo, fué desaprobada dicha gestión, acordando el Pleno nacional la adhesión incondicional al Gobierno y tomando, entre otros acuerdos el de reanudar las tradicionales relaciones con el Partido Socialista y mantener relaciones cordiales con el P.C. y con la C.N.T., saludar a la U.G.T. de Cataluña como expresión del sentimiento ugetista en dicha región y solicitar del Gobierno que se acabara con las incautaciones al margen de la legalidad. Pues bien, la C.E. de la U.G.T., no ha mostrado a partir de entonces, ningún deseo de convertir la letra de los acuerdos en una realidad ayudando eficazmente al Gobierno, ha roto con el P.C. a pretexto de ciertas críticas formuladas por militantes y periódicos de dicho Partido, no contra la U.G.T., sino contra algunos dirigentes de la misma. Ha limitado el acuerdo de adhesión a la U.G.T. de Cataluña al envío de una carta con el texto del acuerdo, sin que haya existido la política de comprensión y de cordialidad respecto de los camaradas de la U.G.T. que en aquella región luchan y muchas veces mueren por los principios de la U.G.T. (~~Discurso de Azaña del 19 de julio y actitud de la U.G.T.~~) *En junio*

Se convino en el Pleno que en la próxima reunión que habría de celebrarse a la vuelta de los delegados que acudían a Ginebra y a París, se examinaría con todo detenimiento lo referente a las relaciones con la C.N.T., a pesar de lo cual la C.E., sin contar con el Comité nacional, aprueba un pacto de "no agresión" con la C.N.T., habiendo tenido la virtud, tal es el recelo de las masas de la U.G.T. respecto de sus dirigentes, de que este pacto que en cualquier momento, aún con sus defectos, hubiera provocado una explosión de alegría en las masas proletarias, no ha sido acogido en los medios de la U.G.T., por el procedimiento utilizado, en esta forma.

7 hai  
de com-  
digne  
M. H. P.

Es la unidad política y sindical una de las aspiraciones más legítimas y mas anheladas por los trabajadores españoles. Los firmantes de este manifiesto estamos dispuestos a hacer por la unidad sindical del proletariado español todos los esfuerzos y sacrificios precisos. Entre nosotros figurandestacados defensores de la unidad y de las alianzas obreras, cuando otros como el compañero Largo Caballero, por ejemplo las combatían. Junto a nosotros está la representación auténtica de los mineros asturianos que luchan heroicamente en estos momentos frente a la invasión y que ~~en 1934,~~ luchaban junto a los camaradas de la C.N.T., en el octubre rojo. Somos partidarios de la unificación del proletariado, por una convicción íntimamente sentida. Lo seríamos de todas las maneras porque la situación dramática que atraviesa el proletariado español, hace de la unificación una necesidad imperiosa. Ante la actitud de la C.E. de la U.G.T., o mejor dicho, de seis de los miembros que quedan de la Ejecutiva, de incumplimiento o de sabotaje de los acuerdos del último Pleno, ante el hecho de acuerdos que como el de no asistir al acto en que ~~en~~ B.E. el Presidente de la República, se dirigió al mundo entero en el aniversario de la sublevación, solamente para mos-

trar su disconformidad con el Gobierno, los representantes de veintidós Federaciones nacionales, justamente alarmados e interpretando el sentir de la inmensa mayoría de los afiliados a la U.G.T., solicitaron, aunque ya lo habían hecho sin éxito algunas Federaciones aisladamente, la celebración de un Pleno del Comité nacional en el que habría de examinarse, ~~x d e m á s x d e m á s~~ la actitud de la C.E. y todos los problemas de la guerra ha planteado a la clase obrera, así como la unidad de acción ~~por~~ con la C.N.T..

La respuesta a dicha solicitud de la mayoría de los vocales del Comité nacional ha sido la de dar de baja a 14 Federaciones nacionales de industria, entre las cuales figuran la Federación de Mineros, de esos mineros que durante muchos años mostraron su generosidad con la U.G.T. y con el P.S. y que hoy también son avaros de su sangre en la defensa de nuestro país invadido por el fascismo internacional. Ha pretextado la C.E. de la U.G.T., la falta de pago para dar dicha baja, sin tener en cuenta que no tiene facultades para ello, que no existe por otra parte precedente de semejante cosa en la Organización obrera de ningún país -acaso la propia U.G.T. no pagó a la Federación Sindical Internacional sus cuotas- y limitando la baja exclusiva-mente, a las Federaciones que por haber votado en el Pleno la adhesión al Gobierno y haber suscrito más tarde el pliego solicitando la reunión del Comité nacional, las consideraban desafectas a ellos. Se ha dado el caso monstruoso de no admitir, con diversos pretextos, el dinero que algunas Federaciones entregaban para pago de sus cuotas antes de que el acuerdo de expulsión se adoptara, para situarlas así fuera del reglamento, que es por otra parte, la situación en que se encontraban 28 ó 29 Federaciones nacionales al tomarse dicho acuerdo. La dura represión del movimiento de octubre, con sus miles de encarcelados, las organizaciones disueltas y todo el cortejo ~~in~~ ~~existente~~ de desdichas financieras y de todo género de ese período, hacia que las organizaciones no pudieran atender con preferencia este aspecto económico. Si a ello agregamos que las ~~U.G.T.~~ organizaciones de la U.G.T., han dedicado preferentemente su esfuerzo a las necesidades de la guerra y que en ésta participan desde las trincheras a los puestos de dirección, lo más abnegado y lo mejor de sus componentes, se explica que no existiera una excesiva preocupación por el pago de cuotas a la U.G.T., no imaginando nadie que por este motivo, pudiera haber una Ejecutiva tan insensata que, sin previo aviso, expulsara de la U.G.T. a una tercera parte de las Federaciones afiliadas a ella.

La gran emoción producida en los medios obreros por la expulsión injusta e ilegal, decretada por la Ejecutiva de la U.G.T., ha obligado a la mayoría de los vocales del Comité nacional a reunirse en número de 31 y con la asistencia de la representación del Secretariado regional de Cataluña que representa a 1.900 sindicatos y cerca de ~~un~~ millón de afiliados, para examinar la situación creada por tan lamentables acuerdos. Las Federaciones que suscriben, entre las que se encuentran, las más viejas Federaciones de la U.G.T., han estimado conveniente dirigirse a la C.E. reclamando la celebración de un Pleno nacional en el que se examine la actitud de la C.E. No han tenido inconveniente los vocales en aceptar, incluso, una caprichosa exigencia de Largo Caballero, en virtud de la cual, era preciso que cada uno acreditara documentalmente que contaba con la autorización de su Federación nacional, sin darse cuenta de que esta C.E. había sido elegida por este mismo C.N. sin que entonces a los componentes de ~~esta~~ la anterior C.E. se les ocurriera, porque no era reglamentario, ni decoroso poner trabas a la manifestación de la voluntad del C.N.

Los vocales del C.N. cuyo derecho a reunirse no ha sido utilizado todavía, ante la actitud de ~~esta~~ los compañeros Largo Caballero, Pascual Tomás, Mariano Muñoz, José Díaz Alor, Carlos Hernández y Ricardo Zabalza, restos de la Ejecutiva elegida en 1934, y ante la falta de una respuesta categórica a una nueva petición de Pleno suscrita por 29 Federaciones nacionales haciendo uso del derecho que el artículo 33 de los Estatutos de la U.G.T. les concede, ~~de~~ de reunir al C.N. cuando la mayoría de los delegados

lo estimen pertinente, hemos decidido convocar al Comité nacional de la U.G.T. de E  
esperando interpretar así el sentimiento unánime de los trabajadores ugetistas.

Y La Unión General fundada por Iglesias y Quejido, en manos hoy de hombres  
más atentos a satisfacer sus vanidades o sus rencores, utilizan ésta no al ser-  
vicio de las necesidades de la guerra y de la revolución, sino al de sus perso-  
nalismos, rectificando el rumbo que en estos últimos meses ha llevado, dirigida  
por la actual C.E., que de espaldas a la tradición de la U.G.T., frente a los dos  
grandes partidos proletarios de nuestro país, sin respeto para el hondo senti-  
miento de unidad que palpita en las grandes masas proletarias de ~~este país~~ <sup>este país</sup>  
marca un rumbo suicida ~~para el proletariado y para el país.~~

tenemos la creencia de que nuestra actitud no producirá incidencia que el  
proletariado tenga que lamentar. Sin embargo, sobre el grupo de hombres que  
frente a los deseos y a las aspiraciones de los afiliados de la U.G.T., jagan-  
do con ellos, han querido dirigir dictatorialmente la U.G.T., recae la respon-  
sabilidad íntegra de las consecuencias que nuestra actitud en defensa de los  
más elementales principios de la U.G.T. adoptamos.

*¡Viva la Unión General de los Trabajadores!*

*1) que a través de los acuerdos se va organizando*

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. - VALENCIA.

Estimados camaradas: Los que suscriben, vocales del Comité Nacional, vienen observando, con la natural inquietud, que por parte de esa Ejecutiva, ni se dá publicidad, ni menos cumplimiento, a los acuerdos - adoptados en el Pleno extraordinario celebrado en mayo último, en el que luego de adoptados dichos acuerdos sobre problemas harto graves, se convino -mediante promesa vuestra- en que, especialmente, el pacto de acción con la C.N.T. fuese sometido al Pleno que inmediatamente habría de convocarse.

No habiéndose hecho así, los vocales que suscriben, en uso de los derechos que les concede el artº 33 de los Estatutos, solicitan la reunión extraordinaria del Comité Nacional en el plazo de siete días, a partir de esta fecha, en Valencia, para examinar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.
- 2º.- Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.
- 3º.- Problemas de la producción y el Control obrero.
- 4º.- Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de guerra.
- 5º.- Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
- 6º.- La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
- 7º.- Municipalización de servicios urbanos.
- 8º.- Unidad de acción con la C.N.T.
- 9º.- Elección de cargos vacantes.

Valencia, 30 de agosto de 1937.

López Millán, Telégrafos.- Anguiano, Petróleos.- Chacón, Tabacquería.- Lombardía, F.E.T.E.- Lobera, Correos.- Lizcano, Teléfonos.- Espectáculos Públicos, Molina.- Banca, Amaro del Rosal.- Cervezas, Casado.- Ureña, Farmacia.- Sánchez Llanes, Piel.- Septiem, Municipios.- Pérez, Ferrovianos.- Vega, Gráfica.- Domínguez, Edificación.- Martínez, Obras y Puertos.- Vidal, Textil.- Génova, Madera.- Claudina, Vestido.- Peña, Mineros, Angel Gómez, Artes Blancas.- Cabezas, A.E.G.

00011

núm. 2.

<u>Federaciones</u>	<u>Ultimo trimestre pagado.</u>	<u>Abonado a c/ de otros trimestres</u>
Piel.....	22 - 1936	
Practicantes.....	12 - 1937	
Químicos.....	32 - 1934	4.055
Radiotelegrafistas.....	12 - 1936	
Telefónica.....	12 - 1937	
Telégrafos.....	42 - 1936	
Siderometalúrgicos.....	12 - 1937	3.135,95
Tierra.....	22 - 1937	1.065,75
Tomeleros.....	32 - 1934	1.050
Transporte urbano.....	12 - 1937	7.134,90
Marítimos.....	12 - 1933	11.157,65
Vestido y Tocado.....	42 - 1934	677
Vidrios.....	42 - 1936	
Tabaquera.....		1.000
Carteros urbanos.....	22 - 1937	
Empleados correos.....	32 - 1937	
Posta rural.....	32 - 1937	

Repasando este estadillo, resulta que no solo no habeis dado de baja a otras Federaciones más retrasadas en sus pagos que las nuestras, que para nosotros seguiría siendo una usurpación de atribuciones inherentes al Comité Nacional suplantadas ilícitamente por esa Ejecutiva, sino que mientras a nuestras organizaciones no se les ha permitido ponerse al corriente de pago, nos consta que lo ha hecho el Sindicato Nacional de Médicos y que os habeis dirigido a otras Federaciones, como por ejemplo, la de Productos Químicos (que adeuda tres años), en el sentido de indicarle la forma en que tiene que liquidar los atrasos de cotización.

3º.- No estando dispuestos a tolerar transgresiones de los Estatutos de la U.G.T. y aplicación alevosa del artº 9 de los mismos por parte de esa Ejecutiva a nuestras Federaciones, de las que somos representantes en el Comité Nacional de la U.G.T. por haber sido elegidos en nuestros Congresos respectivos, y obligados a defender sus derechos y los nuestros ante la arbitrariedad perpetrada por esa Ejecutiva y menos permitir que se escindan nuestras Federaciones, sostenidas a costa de tantos sacrificios, propósito deliberado de esa Ejecutiva al enviar a nuestras Secciones la circular en la que se les invitaba a ingresar directamente a la U.G.T. a la que no han dejado ni un momento de pertenecer, os notificamos que de no rectificar el acuerdo de aplicarnos el artículo 9 de los Estatutos de la U.G.T., restituyéndonos los derechos en su integridad, rectificación que precisamos se nos notifique antes de las doce de la mañana del día veinticuatro de los que cursan, por estar desplazados de sus residencias habituales algunos de los firmantes, nos veremos obligados como vocales del Comité Nacional de la U.G.T., a consecuencia de vuestro desdichado acuerdo, bien a nuestro pesar y lamentándolo mucho, a proceder a defender nuestros derechos en la forma que nos obliguen a recurrir vuestras decisiones.

Esperando de esa Ejecutiva rectifique el error cometido, quedan fraternalmente vuestros y de la causa, en Valencia a veintidos de septiembre de mil novecientos treinta y siete.

José Cabeza, de Gas y Electricidad.- Antonio Génova, de Madera.- Francisco Sánchez Llanes, de Piel.- César Lombardía, de la F.E.T.E.-Luis Martínez, de Obras de Puertos.- Vidal Rosell, de Textil.- Federico Asensi, de Petróleos.- Claudina García, de Vestido y Tocado.- Amaro del Rosal, de Banca.- Severino Chacón, de Tabaquera.- Ramón González Peña, de Mineros (Rubricados).

00012  
núm. 3.-

si, de Petróleos.- Claudina García, de Vestido y Tocado.- Amaro del Rosal, de Banca.- Severino Chacón, de Tabaquera.- Ramón González Peña, de Mineros (Rubricados).

NOTA.- Las Federaciones tituladas Agentes Comercio, Auxiliares Farmacia, Azucareros, Cerveceros, Empleados Oficinas, Dependientes, Hotelera, Médicos, Papeleros, Peluqueros, Químicos, Radiotelegrafistas, Telégrafos, Toneleros, Marítimos y Vidrios, de aplicarse el criterio de la Comisión Ejecutiva, deberían causar baja, y teniendo en cuenta que han sido trece las expulsadas y dieciseis las que no pueden hacer uso de su derecho, el Comité Nacional de la U.G.T. quedaría reducido a una docena de Federaciones.

-----

00013

Documento nº 4

Valencia, 25 Septiembre de 1937

Estimados camaradas:

*Copia  
may original*

Esta mañana hemos puesto en conocimiento de los vocales del Comité Nacional, que ayer nos reunimos, y en cuya representación os visitamos esta mañana, el resultado de la entrevista celebrada con esa Comisión Ejecutiva.

Todos los reunidos, hemos convenido en lo insólito y sorprendente de la petición vuestra, consistente en que los delegados tienen la obligación de acreditar documentalmente que son los mandatarios de sus Federaciones respectivas. Los Estatutos de la Unión General determinan que el Comité Nacional se reunirá cuando la mayoría de los delegados lo estime pertinente. Hemos estimado que esto tiene todas las trazas de ser un obstáculo más que impida la reunión del Comité Nacional, del cual estais divorciados desde que el último Pleno acordó adherirse incondicionalmente al Gobierno de la República, de la misma manera que lo había estado al Gobierno que el compañero Caballero presidió.

Sin embargo, y para demostrar que por encima de todo está, para nosotros, la unidad del proletariado adscrito a nuestra gloriosa Unión General, estamos dispuestos a facilitarnos todos los vocales el documento que exigía, a pesar de que juzgamos caprichosa tal pretensión, si ello ha de servir para que se reuna el Comité Nacional.

Por todo ello, solicitamos que la Comisión Ejecutiva nos conteste, con rapidez, si después de presentar los vocales el documento que les acredita como mandatarios de su Federación, ha de celebrarse la reunión del Comité Nacional, o no.

Con la esperanza de una rápida y satisfactoria contestación, quedan vuestros y de la unidad proletaria,

José Rodríguez Vega, Antonio Pérez, Antonio Septiem.-

-----

Valencia, 25 Septiembre de 1937

Estimados camaradas:

Esta mañana hemos puesto en conocimiento de los vocales del Comité Nacional, que ayer nos reunimos, y en cuya representación os visitamos esta mañana, el resultado de la entrevista celebrada con esa Comisión Ejecutiva.

Todos los reunidos, hemos convenido en lo insólito y sorprendente de la petición vuestra, consistente en que los delegados tienen la obligación de acreditar documentalmente que son los mandatarios de sus Federaciones respectivas. Los Estatutos de la Unión General determinan que el Comité Nacional se reunirá cuando la mayoría de los delegados lo estime pertinente. Hemos estimado que esto tiene todas las trazas de ser un obstáculo más que impida la reunión del Comité Nacional, del cual estais divorciados desde que el último Pleno acordó adherirse incondicionalmente al Gobierno de la República, de la misma manera que lo había estado al Gobierno que el compañero Caballero presidió.

Sin embargo, y para demostrar que por encima de todo está, para nosotros, la unidad del proletariado adscrito a nuestra gloriosa Unión General, estamos dispuestos a facilitarnos todos los vocales el documento que exigía, a pesar de que juzgamos caprichosa tal pretensión, si ello ha de servir para que se reúna el Comité Nacional.

Por todo ello, solicitamos que la Comisión Ejecutiva nos conteste, con rapidez, si después de presentar los vocales el documento que les acredita como mandatarios de su Federación, ha de celebrarse la reunión del Comité Nacional, o no.

Con la esperanza de una rápida y satisfactoria contestación, quedan vuestros y de la unidad proletaria,

José Rodríguez Vega, Antonio Pérez, Antonio Septiem.-

-----

Valencia, 25 Septiembre, 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.  
C I U D A D

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta fecha 27 del c., recibida hoy, en la que sosteneis la teoría de que no os habeis opuesto, ni os opondreis jamás, a reunir al Pleno del Comité Nacional, dentro de lo que determinan los Estatutos de la Unión.

Hemos de recordaros, y en las actas de la última reunión del Comité Nacional figura, que, por esa Comisión Ejecutiva, se prometió la celebración de reunión del Pleno inmediatamente, a pesar de lo cual no se ha celebrado el pleno prometido. Algunas Federaciones se han dirigido, por su cuenta, a la Comisión Ejecutiva, en solicitud de reunión, sin que tampoco se les haya hecho caso.

La respuesta a una petición de pleno, formulada por veintidós Federaciones, ha sido la baja, al parecer, de catorce, y deci al parecer, porque ni siquiera, por atención, nos habeis comunicado cuantas y cuales son las Federaciones expulsadas; medida adoptada solamente contra las organizaciones que ejercitaban sus derechos.

Si os recordamos estos antecedentes, es para hacer resaltar que lo evidentísimo es vuestro propósito de no contar con el Comité Nacional, de cuyos acuerdos -según los Estatutos- sois los ejecutores, y a cuya fiscalización, según los arts. 44 y 46, estais sujetos.

Acompañando a esta carta, os entregamos una solicitud de pleno del Comité Nacional, en el término de cuarenta y ocho horas al objeto de resolver sobre vuestro desdichado acuerdo de expulsión de una tercera parte de las Federaciones que componen la U.G.T.

Esperamos que vuestra obcecación cese y que, en este plazo, convoqueis al Comité Nacional con ese objeto, advirtiéndooos - que, en caso contrario, haciendo uso de lo preceptuado en el artº 33 de los Estatutos, "las reuniones de Comité Nacional se celebrarán siempre - que la Comisión Ejecutiva o la mayoría de los delegados lo estimen pertinente", convocaremos las veintinueve Federaciones a una reunión del Comité Nacional.

Si esta situación se produjera, sobre ese trozo de Comisión Ejecutiva -ayer os habeis reunido seis, uno de los cuales no tiene derecho a pertenecer a la Ejecutiva por no pertenecer al Comité Nacional- recaería la responsabilidad del acto de convocatoria.

De la unidad y vuestros fraternalmente,

Por la Comisión:

Antonio Pérez, José Rodríguez Vega (rubricados)

-----

A LA OPINION PROLETARIA DE ESPAÑA

Camaradas!

Muy a pesar nuestro, las 29 Federaciones nacionales que suscriben, se ven obligadas a dirigirse a las grandes masas proletarias que, cobijadas bajo la bandera gloriosa de la Unión General de Trabajadores, no sienten en este momento más preocupación que la única legítima: la de ganar la guerra.

La actitud de los restos de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., que trata de impedir, por todos los medios, la reunión del Comité Nacional de nuestra organización sindical, nos fuerza a dirigirnos a vos otros.

Con motivo de la última crisis, la C.E. de la U.G.T., tratando de forzar una solución a favor del compañero Caballero, publicó una nota en virtud de la cual se negaba el apoyo de la U.G.T. a todo Gobierno que no fuera presidido por su Secretario General, y en el cual éste ocupara también la cartera de Guerra.

En la reunión celebrada por el Comité Nacional de la U.G.T., en los últimos días de mayo, fué desaprobada dicha gestión, acordando el Pleno nacional la adhesión incondicional al Gobierno y tomando, entre otros acuerdos, el de reanudar las tradicionales relaciones con el P.S., mantener relaciones cordiales con el P.C. y con la C.N.T.; saludar a la U.G.T. de Cataluña, como expresión del sentimiento ugetista en dicha región, y solicitar del Gobierno que se acabara con las incautaciones al margen de la legalidad.

Pues bien, la C.E. de la U.G.T. no ha mostrado, a partir de entonces, ningún deseo de convertir la letra de los acuerdos, que ni siquiera se han publicado, en una realidad ayudando eficazmente al Gobierno; ha roto con el P.C., a pretexto de ciertas críticas formuladas por militantes y periódicos de dicho Partido, no contra la U.G.T., sino contra algunos dirigentes de la misma. Ha limitado el acuerdo de adhesión a la U.G.T. de Cataluña, al envío de una carta con el texto del acuerdo sin que haya existido la política de comprensión y de cordialidad, respecto de los camaradas de la U.G.T. que en aquella región luchan y muchas veces mueren, en defensa de los principios de la U.G.T.

Se convino en el Pleno pasado, que en la próxima reunión, que se celebraría a la vuelta de los delegados que acudían en junio a Ginebra y a París, se examinaría con todo detenimiento lo referente a las relaciones con la C.N.T., a pesar de lo cual la C.E., sin contar con el C.N., aprueba un pacto de "no agresión" con la C.N.T., habiendo tenido la virtud, tal es la desconfianza de las masas de la U.G.T. respecto de sus dirigentes, de que este pacto que, aún con sus defectos en cualquier momento hubiera producido una explosión de alegría, no haya producido más que recelos en los medios de la U.G.T.

Es la unidad política y sindical una de las aspiraciones más legítimas y más anheladas por los trabajadores españoles. Los firmantes de este manifiesto estamos dispuestos a hacer por la unidad sindical del proletariado español, todos los esfuerzos y sacrificios precisos. Entre nosotros figuran destacados defensores de la unidad y de las alianzas obreras cuando otros, como el compañero Largo Caballero, por ejemplo, las combatía. Junto a nosotros está la representación auténtica de los mineros asturianos que luchan heroicamente frente a la invasión, y que en 1934, bajo la consigna de U.H.P., luchaban junto a los camaradas de la

UNION GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA  
Luis Vives, 7  
VALENCIA, 29 de Septiembre de 1937  
Teléfono 18274

Núm. 5.663 PT/RR

Compañeros Antonio Pérez  
y José Rodríguez Vega.  
P r e s e n t e

Estimados camaradas:

En nuestro poder vuestra carta fecha 28 del presente mes, de cuyo contenido quedamos informados pasando a contestaros lo siguiente:

El tono de vuestra carta y la forma conminatoria con que os dirigís a la Comisión Ejecutiva, nos produce verdadera extrañeza después de conocer el texto de vuestra anterior comunicación, en la cual preguntábais a la Comisión Ejecutiva si, con la presentación de la documentación solicitada por nosotros para convocar al Comité Nacional, la reunión se celebraría.

A vuestra carta contestó inmediatamente la Comisión Ejecutiva afirmando que no se ha opuesto ni se opondrá jamás a la celebración del Comité Nacional de la U.G.T., siempre dentro de los Estatutos, y a esa comunicación contestáis de nuevo vosotros conminando a la Ejecutiva para que en un plazo de cuarenta y ocho horas convoque al Comité Nacional.

Tenemos el deber de recordaros que el Comité Nacional no puede reunirse, si previamente no lo convoca la Comisión Ejecutiva.

Si la reunión que anunciáis se efectuase, la consideráramos facciosa y las consecuencias que en el orden interior y exterior, puedan producirse por ese hecho, sereis vosotros los únicos y verdaderos responsables.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL  
Francisco Largo Caballero.

-----

30 de septiembre de 1937.

A LA COMISION EJECUTIVA  
DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Estimados compañeros:

En la comunicación de esta mañana, en la que nos referimos a la celebración de la reunión del Comité Nacional, que se efectuará mañana en el local de la Unión, os reiteramos que no tenemos por que rectificar nuestro acuerdo, que está tomado en virtud de los hechos que el artículo 33 concede a los delegados al Comité Nacional, del cual hemos hecho uso, precisamente por vuestra negativa a convocar.

Como en vuestra carta habláis de "nuestro" domicilio social, suponemos que olvidareis que "el Comité Nacional es el representante de la Unión General...", como el artículo 31 dice, y que tenemos todos los componentes del mismo, en cuanto al local se refiere, los mismos derechos.

Lamentando vuestra obcecación, quedan vuestros y de la causa proletaria,

Estimados compañeros:

En la comunicación de esta mañana, en la que nos referimos a la celebración de la reunión del Comité Nacional, que se efectuará mañana en el local de la Unión, os reiteramos que no tenemos por que rectificar nuestro acuerdo, que está tomado en virtud de los hechos que el artículo 33 concede a los delegados al Comité Nacional, del cual hemos hecho uso, precisamente por vuestra negativa a convocar.

Como en vuestra carta habláis de "nuestro" domicilio social, suponemos que olvidareis que "el Comité Nacional es el representante de la Unión General...", como el artículo 31 dice,

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
DE  
ESPAÑA

Comité Nacional.

A los camaradas de la Federación

Estimados compañeros:

Los vocales del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España que suscriben, ante las reiteradas negativas o evasivas de la Comisión Ejecutiva, dependiente del Comité Nacional estatutariamente, a celebrar una reunión plenaria del Comité Nacional, y ante el propósito de dar de baja a catorce Federaciones nacionales de industria, como asimismo el de crear nuevas Federaciones de industria para sustituir a las expulsadas, haciendo uso de los derechos que como delegados al Comité Nacional les concede el artº 33 de los Estatutos, que determinan que el Comité Nacional se reunirá "cuando la mayoría de los delegados lo estimen pertinente", caso en el que nos encontramos, y habiendo llegado a un acuerdo los representantes firmantes, invitan a esa Federación para que, por medio de su representante en el Comité Nacional de la Unión, acudan al Pleno nacional de dicho Comité, que se efectuará el día 1º del mes de Octubre a las diez de la mañana en el local social de nuestra Central sindical, calle de Luis Vives nº 7, Valencia, donde se discutirá el siguiente Orden del Día:

"Examinar la conducta de la Comisión Ejecutiva, intentando expulsar a catorce Federaciones nacionales y tratando de escindir éstas".

Rogamos a todos los compañeros, que acudan provistos de los documentos necesarios que los acrediten como componentes del Comité Nacional.

Valencia, 29 de Septiembre de 1937

Mineros, Ramón González Peña; Telégrafos, Luis López Millán  
Cerveceros, Basilio Casado; Teléfonos, Augusto Vizcarra;  
Petróleos, Federico Asensio; Crédito y Finanzas, Amaro del Rosal;  
Vestido y Tocado, Claudina García; Correos, Enrique Lobera;  
Enseñanza, Domingo Amo; Municipales, Antonio Septiem.  
Artes Gráficas, José R. Vega; Ferroviarios, Antonio Pérez;  
Practicantes, Manuel Martínez; Toneleros, José Aguadé;  
Tabaqueros, Severino Chacón; Piel, Francisco Sánchez Llanes;  
Madera, Antonio Génova; Espectáculos, Virgilio Llanos;  
Farmacia, Ezequiel D. Ureña; Hospitales, Emilio Agüero;  
Transportes Marítimos, Alfredo Vega; Obreros del Puerto, Luis Martínez;  
Azucareros, Luis Viesca; Artes Blancas, Angel Gomez Médicos, Jesus Fuertes;  
Edificación, Edmundo Domínguez; Textil, Vidal Rossell;  
Agua, Gas y Electricidad, José Cabeza; Carteros Urbanos, Secundino Carriado.

A cargo U. G. T.  
Servicio Sindical 00020 ✓

Unión general de Trabajadores de España.- Valencia 30 de septiembre de 1936.- Sr. D. Juan Negrin.- Presidente del Consejo de Ministros.- Presente. Muy señor mío: El periódico socialista ADELANTE de Valencia, publica con fecha de hoy una nota convocando para mañana día 1 de octubre a las diez de la mañana y en el local que actualmente ocupa la Unión general de Trabajadores de España, a una reunión del Comité Nacional para la cual no se ha tenido en cuenta el criterio de la Comisión ejecutiva y, por tanto, la reunión se pretende celebrar a espaldas de la autoridad suprema de la Unión general.= Algunos de los elementos que firman la convocatoria pretenden que la reunión se celebre usando de todos los procedimientos para imponer su voluntad. Sabemos que en una de las reuniones que han celebrado últimamente, el domicilio social donde ellos se reunían, estaba guardada la puerta por fuerzas de Carabineros.= La Comisión ejecutiva no está dispuesta a tolerar que el local sea asaltado por nadie, ni mucho menos que la reunión se celebre por procedimientos de violencia. Hemos dicho más de una vez a los interesados que dentro de los Estatutos estamos dispuestos a dar toda clase de facilidades para que los problemas se resuelvan, y no estamos dispuestos a tolerar -repetimos- que por la violencia se quiera imponer procedimientos que rechazamos en absoluto.= Como en otra ocasión la fuerza pública ha actuado para resolver problemas de Partido y periódico, cumplimos el deber de informarle a usted, por si el hecho se repite, de lo que se pretende hacer para salvar a la autoridad del Gobierno de la República nuestra absoluta responsabilidad de cuanto mañana pueda suceder, si se empeñan estos elementos en asaltar nuestra casa y celebrar la reunión.= Atentamente le saluda.- El Secretario adjunto, Firma ilegible.= (Firmado: Pascual Tomás).

ES COPIA.



**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA  
TELÉFONO 18274

5 de Octubre de 1937.

Compañeros Ramón González Peña  
y José Rodríguez Vega  
P r e s e n t e s

Estimados camaradas:

En respuesta a la comunicación por ustedes enviada, debemos de manifestarles que nos atenemos en un todo a las manifestaciones hechas en nuestra última carta, por la cual les advertíamos a ustedes que considerábamos completamente ilegal la convocatoria de Comité Nacional formulada a espaldas de la Comisión Ejecutiva e ilegales, por tanto, cuantos acuerdos pudieran adoptarse.

Insistimos en recordarles que no hay más Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España que la designada, su Secretario General por el Congreso de 1932 y el resto por el Comité Nacional después.

Sin otro particular somos suyos y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.



Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
LUIS VIVES, 7  
SECRETARÍA VALENCIA

Núm. 5.687 PT/RR

carpeta 25  
Paquete 89BU

0021